

“La pandemia generó competencia desleal en los precios de combustibles”

ENERGÍA. EL PRESIDENTE DE FENDIPETRÓLEO ASEGURÓ QUE POR LA CRISIS LOS DISTRIBUIDORES VAN A VER UNA PÉRDIDA EN INGRESOS DE 20% EN ESTE AÑO, PUES EN EL CONFINAMIENTO LAS VENTAS SE REDUJERON 35%

BOGOTÁ

La pandemia y la baja cotización del petróleo han afectado a actores del sector energético, tanto del lado de los productores como de los distribuidores, quienes, debido a las disminuciones en los precios de venta, vieron pérdidas de hasta 20% en sus ingresos. Además, dicen que tienen afectaciones porque necesitan en regulación que permita una competencia equilibrada.

Juan Carlos Vélez, presidente de Fendipetróleo, aseguró en entrevista con LR que la falta de una política en este frente está llevando a pérdidas a los distribuidores de combustible.



Julio César Vera
Experto en
Petróleo

“Si no se interviene en el precio mínimo se pone en riesgo la garantía de sostenibilidad y lo que eso significa en el futuro son mayores precios y menor calidad de servicio”.

\$1,2

BILLONES ES LO QUE HAN DEJADO DE RECAUDAR LAS ESTACIONES DE SERVICIO CON RESPECTO A LOS IMPUESTOS DE LA GASOLINA.



Escanee para escuchar el podcast LR con la entrevista completa a Juan Carlos Vélez.



Signos en:
www.larepublica.co
Con el informe sobre las previsiones del mercado de la tasa de interés del Emisor.

¿Cómo está la situación actual de los distribuidores de combustible?

Nosotros esperamos que este año tengamos una caída en las ventas de 20%. La pandemia generó una disminución de 35% en las ventas de combustibles, tanto de gasolina como diésel, sobre todo en el periodo de cuarentena. Hemos notado una recuperación tanto en septiembre como en octubre, y en lo que tiene que ver con diésel estamos llegando a niveles del año pasado, incluso en esta época.

¿Se ha reducido el recaudo por la baja en las ventas?

Sí, el recaudo tributario se ha disminuido en \$1,2 billones, eso al 30 de septiembre.

¿Cuál es el principal problema de esta crisis en el sector?

La caída en las ventas ha generado una afectación enorme

en esta actividad, porque no todas las estaciones están en condiciones de subsistir. Tenemos cerca de 500 estaciones de servicio cerradas hoy, y en lo que insistimos es que se logre una estabilidad del mercado, porque esta pandemia ha generado una situación de competencia desleal, ha habido un mal manejo de los precios en las estaciones, y por eso la petición que hacemos al Gobierno es que establezca el margen de comercialización piso o sostenible para el precio del combustible, que garantice los costos de operación y que no siga ocurriendo lo que hoy pasa, y es que hay estaciones que en aras de garantizar ventas, bajen los precios por debajo de los costos.

¿Cómo calcular ese precio piso que solicitan?

En este momento el galón de gasolina tiene diferentes valores para determinar el precio. Comenzamos con lo que le pagamos a Ecopetrol por galón, que son \$4.000. Este es fijo; los impuestos también son fijos, contrario a lo que pasa con el margen de comercialización para los distribuidores porque estos tienen un precio techo pero no un piso. Para el distribuidor minorista el techo es de \$787, y así es que pueden venderlo a cualquier precio por debajo de ese, por eso lo que pedimos al Gobierno es que si ya sabemos que los costos son de \$787 nos deje los costos de operación por esos niveles. Entonces, si ponemos un precio piso que garantice que ningún otro distribuidor pueda vender por debajo de eso, pues eso nos ayuda a que haya estabilización en el mercado y

que se garantice el suministro del combustible.

¿Qué tanto afectó la disminución del precio de la gasolina?

El 22 de marzo el Gobierno tomó la decisión unilateral de bajar los precios, contrario a la costumbre de hacer cambios de 3% hacia arriba o hacia abajo, y los disminuyeron 15%. Hubo una rebaja de \$1.200 y desde ese momento el precio ha estado al mismo nivel. Esa decisión generó \$41.000 millones en pérdidas.

¿En que se focalizó el Congreso del gremio que se hizo esta semana?

Le dimos prioridad al margen de comercialización piso y sostenible. Hemos venido solicitando la intervención del Gobierno en ese frente y la decisión la tienen que adoptar el Minminas y el

Minhacienda. De parte del Minminas prácticamente tenemos un sí y estamos buscando la aprobación del Hacienda. Estamos pidiendo una aprobación rápida porque esto no se puede prolongar.

¿Cree que el precio del combustible se mantenga estable?

Nosotros preveemos que en estos dos meses el precio se va a mantener igual y no va a haber una variación sustancial porque durante los otros siete meses ha mantenido los precios. Sin embargo, lo que le pedimos al Gobierno es que no vuelva a hacer lo que hizo en marzo, que fue haberse salido de esa constante donde la variación del precio no era superior a 3%, lo que permitía que los precios estuvieran estabilizados.

ANA MARÍA SÁNCHEZ BURBANO
@Anasanbu

SALUD. EL GOBIERNO LOCAL IMPONDRÁ COMPARENDOS A QUIENES NO ASUMAN REGLAS

Celebración de Halloween en Bogotá será en casa

BOGOTÁ
La celebración de Halloween o “noche de brujas” este año será diferente a raíz de las medidas sanitarias para

evitar la propagación del covid-19. En la capital, según dijo la alcaldesa, Claudia López, se celebrará en casa y con ciertas reglas de higiene.

Bajo el lineamiento de la Circular 065, emitida por la Secretaría de Salud, se sugiere a los ciudadanos que no “participen en el tradicional ‘dulce o truco’, en el que se entregan dulces a los niños y niñas que van puerta a puerta con sus tradicionales estribillos.

“Invitamos a todas las familias a inventarse disfraces; a que armen su propia ruta del tesoro para descubrir los dulces en familia, o a celebrar con otros niños virtualmente. La creatividad nos llama y es una oportunidad per-

fecta para demostrar que con cultura ciudadana también podemos divertirnos”, puntualizó la alcaldesa.

Aquellas personas y establecimientos comerciales que incumplan con las medidas entregadas, se les impondrá un comparendo “tipo 4 por parte de la Policía Nacional, el cual equivale a 32 salarios mínimos mensuales legales vigentes, la participación obligatoria en servicio comunitario o actividades pedagógicas”.

LAURA FERNANDA BOLAÑOS R
@laurabolara510



Alcaldesa de Bogotá

Claudia López, alcaldesa de Bogotá, dio a conocer las normas en una rueda de prensa virtual.

ECOPETROL S.A.
EMPLAZA A:



Que el día 22 de septiembre de 2020 falleció en Floridablanca; Santander, el señor EDILBERTO SARMIENTO NIEBLAS, con C.C No. 5586600, quien era pensionado de esta sociedad.

Se encuentra designada provisionalmente la señora ROSALBA CUADROS DE SARMIENTO c.c 28014121 en calidad de Cónyuge.

Todas las personas que se crean con derecho a participar en la Pensión por Sustitución deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en el Centro de Atención Local más cercano.